



FEDERACIÓN INSULAR COLÓMBOFILO DE TENERIFE

Comisión de Concursos

N.I.F. - G 38053369

Centro Colombófilo Internacional Carretera de Hoya Fria, s/n

*Telf. 922 20 74 78 * - Santa Cruz de Tenerife*

Página WEB : www.fedcolombofilatfe.org – Correo electrónico : comiconfitc@gmail.com

Estimados Señores,

Tras las llamadas telefónicas y los correos electrónicos recibidos es necesario realizar una aclaración sobre el procedimiento en el envío de los concursos federativos.

Lo expuesto en el comunicado que se encuentra publicado en la página web de la Federación Insular de fecha 09 de Junio de 2010, refleja la realidad en lo que se refiere al envío de los concursos correspondientes al calendario federativo de la Temporada 2010 a día 09 de Junio de 2010.

El envío de los datos lo realizan directamente los clubes hacia la empresa Teidesoft, mediante correo electrónico, la Comisión de concursos no tiene trato ninguno con los correos o envíos que se hagan a Teidesoft.

Los datos que envían los clubes,(es decir las palomas que participan en los concursos ya sean Nacionales, Regionales, Insulares o Municipales), son los que insertan los clubes; no siendo modificados ni alterados por la empresa Teidesoft.

La cantidad de palomas que envía cada club a los distintos campeonatos pueden visualizarse en los distintos informes de incidencias que son de carácter público ya que se exponen en la web de la Federación Insular de Tenerife.

Los clubes que figuran en el comunicado del 9 de Junio con problemas informáticos, son los que ha informado sobre estos problemas, y es por ello por lo que se ha decidido ampliarles el plazo de recepción de ficheros.

En ningún caso la recepción de ficheros se ve influenciada por el pago del mantenimiento del programa de concursos o de cálculo de resultados a la empresa Teidesoft.

Siempre se ha intentado por parte de esta Comisión de Concursos que la parte Deportiva no se vea influenciada por los asuntos de índole económica.

En el extremo de que algún club no realizara el pago de los gastos de la empresa Teidesoft, al finalizar la Temporada en curso se procedería a la eliminación de los resultados de dicho club; exclusivamente al finalizar la temporada, recuerdo que el final de la temporada respecto a la publicación de resultados es el 19 de Julio de 2010.

Los únicos responsables de la situación actual en lo que se refiere al envío de ficheros de concursos son los clubes, la tabla de envío de datos publicada en la web de la Federación Insular refleja la situación a día 9 de Junio de 2010.

Por último, recuerdo que los clubes que no envíen los datos en los plazos establecidos son los únicos responsables de la no participación de sus asociados en los campeonatos que gestiona y coordina esta Federación Insular.

En Santa Cruz de Tenerife a 11 de Junio de 2010

-

El Coordinador de la Comisión de Concursos en funciones